Guayaquil, Marzo del 2.005

Señores
ACCIONISTAS DE LINTATESA S.A.
Ciudad,.

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañìas y en mi calidad de Comisario de Lintatesa S.A., he revisado el Balance General y Liquidaciòn de Pèrdidas & Ganancias correspondientes al ejercicio 2.004, y puedo informar que los procedimientos contables aplicados son conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Analizando el activo y pasivo refleja lo siguiente:

Activo ($ 15.422.14) - Pasivo ($ 1.440.69)
Relaciòn de 10.7 veces.

El estado de pèrdidas & Ganancias determina lo siguiente:

Ingresos	*.....$*	*3.120.00*
(-) Gastos generales.....	*"*	*2.951.36*
Utilidad del ejercicio.....	*$*	*168.64*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

- 5 JUL. 2005

Es todo cuento puedo informar a los señores accionistas,

De Uds. atentamente,

Comisario.